

**FUENTE: ANDINA**

## **CONSEJO REGIONAL DE ÁNCASH APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2024-2034**



Documento coordina los esfuerzos interinstitucionales y los recursos públicos y privados en promover el desarrollo

El Consejo Regional de Áncash aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2024-2034, cuyo propósito es orientar el desarrollo integral del territorio de Ancash y fijar las metas al desarrollo en un periodo de 10 años.

La aprobación del documento fue a través de la **Ordenanza Regional Nº 007-2024-GRA/CR**, publicada en el cuadernillo de Normas Legales del **Diario Oficial El Peruano** y lleva las firmas del consejero delegado, Hugo Mallqui Montañez y del **gobernador regional, Fabián Koki Noriega Brito**.

En los considerandos de la norma se indica que de acuerdo a la **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**, donde se establece que el **desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental**.

Ello a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el **crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo** y la conservación de los recursos naturales y el **ambiente en**

**el territorio regional**, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

También se indica que la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2024-2034, se realizó acorde y en cumplimiento del **ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico**, los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el **Ceplan (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan)**.

El Plan de Desarrollo Regional de Áncash fue aprobado a mano alzada y por unanimidad el pasado 5 de setiembre, tras la sustentación, aclaraciones y absolución de las preguntas de los consejeros regionales.

El documento aprobado coordina los **esfuerzos interinstitucionales y los recursos públicos y privados** para promover el desarrollo de la región.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, **fortalecer la gobernabilidad democrática e institucional, fomentar la competitividad económica y garantizar la sostenibilidad ambiental**.

Además, el Plan busca alinear los planes de desarrollo futuro de las 20 provincias del departamento.

La visión de dicho plan cuya meta es de 10 años, es decir al 2034, se caracteriza por mejorar la calidad de la Salud logrando la **atención oportuna a la primera infancia, niños, adolescentes, mujer y adultos mayores**, siendo esta última una política regional ante el incremento de la población alta mayor. Áncash aspira a un futuro en el que la gestión pública sea eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la población.

Se promueve la planificación territorial, la colaboración interinstitucional, la lucha contra la corrupción y la responsabilidad empresarial.

Los **objetivos estratégicos regionales son 9**: Garantizar el acceso de calidad en la salud; garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento; fortalecer la competitividad y productividad regional; garantizar la formación educativa de calidad en el departamento y, reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres.

Asimismo, garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento; asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento; mejorar la calidad de la seguridad ciudadana y, mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.

En cuanto a los logros esperados al 2034, se indica que **Áncash aspira a un futuro en el que la gestión pública sea eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la población.**

Se promueve la planificación territorial, la colaboración interinstitucional, la lucha contra la corrupción y la responsabilidad empresarial.

Estos esfuerzos, se agrega, **combinan para construir un departamento más fuerte y sostenible** en todos los aspectos de la gestión pública y el desarrollo.